

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUCEPSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo de 2017, en la Avenida 6 de Diciembre N24-48 y Mariscal Foch, se reúnen los accionistas: Señor Luis Francisco Dávalos por sus propios derechos; y, la compañía Romken Finance Inc. representada por su Apoderado, señor Luis Francisco Dávalos Espinosa.

Por ausencia de la Presidenta titular y de conformidad con el art. 15 del estatuto social, los asistentes a la Junta eligen al señor Andrés Dassum Carrera, Director de la compañía, para que presida esta reunión; actúa como secretario el señor Hernando Chiriboga Dávalos, en su calidad de Gerente:

El Presidente pide al secretario que constate el quorum que es el siguiente:

- Luis Francisco Dávalos, en representación de la compañía Romken Finance Inc. con 11.999 acciones
- Luis Francisco Dávalos, con 1 acción

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

El Presidente declara instalada la junta a las 11h20 y solicita al Secretario dar lectura del orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración referente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y Aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2016.
4. Designación del Comisario principal y fijación de sus honorarios.
5. Aprobación del acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Comisario señor Carlos Viteri.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo

cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Comisario, sin votos en blanco ni abstenciones.

2. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2016.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de la administración, sin votos en blanco ni abstenciones.

3. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estados de Resultados, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Balance General y Estados de Resultados, sin votos en blanco ni abstenciones.

4. Se presenta una moción, debidamente secundada, para la designación del Señor Carlos Viteri como Comisario para el ejercicio económico 2017, y que se delegue al Gerente General que negocie y fije los honorarios. El Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime y sin votos en blanco ni abstenciones, aprueba la elección del Economista Carlos Viteri como Comisario, y que se delegue al Gerente General que negocie y fije los honorarios.

5. Sin haber otro punto que tratar, a las 11H50 el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta

y por Secretaria se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

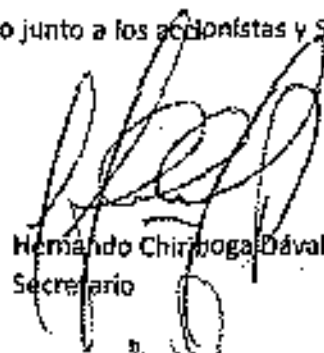
El Presidente levanta la Junta a las 12H10, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.



Andres Bastum Carrera  
Presidente



Luis Francisco Dávalos Espinosa  
Accionista



Hernando Chiriboga Dávalos  
Secretario



Luis Francisco Dávalos Espinosa  
p. ROMKEN FINANCE INC  
Accionista